GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

GRADO EN MATEMÁTICAS

2026 2027

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA		
Título	**GRADO EN MATEMÁTICAS**	
Centro	**FACULTAD DE CIENCIAS**	
Módulo / materia	**PRÁCTICAS EXTERNAS**	
Código y denominación	**G218**	**PARÁCTICAS EXTERNAS II**
Créditos ECTS	**6**	
Tipo	**OPTATIVA**	
Curso / Cuatrimestre	**4**	
Web	https://web.unican.es/centros/ciencias/practicas-externas	
Idioma de impartición	**Castellano**	

Responsable	Inés González Rodríguez
Contacto	942 202201
E-mail	gonzalezri@unican.es

Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)	https://web.unican.es/centros/ciencias/Documents/Pr%c3%a1cticas%20Externas/Reglamento%20pr%c3%a1cticas%20externas%20070 42022.pdf

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse de la asignatura, el estudiante deberá cumplir con los requisitos contemplados en la Normativa de Grado, a saber:

1) Estar matriculado en estudios de Grado en el curso en vigor, haber superado el 50% de los créditos del título y no haber superado los créditos necesarios para la obtención del título al comienzo de las prácticas (Título VII "Prácticas Académicas Externas", Sección 3 "Destinatarios y requisitos de acceso").

Haber superado o, al menos, estar matriculado de todas las asignaturas obligatorias de cursos anteriores a 4º curso, salvo que se cumpla alguna de las causas contempladas en la normativa para quedar eximido de este requisito (Título II "Matrícula", Sección 4.2 "Matrícula a tiempo completo", Punto 4).

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG1	(Conocer) Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de las Matemáticas a partir de la base de la educación secundaria general, a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del estudio de las Matemáticas.
CG2	(Aplicar) Saber aplicar los conocimientos matemáticos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de las Matemáticas.
CG3	(Reflexionar) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área de las Matemáticas, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG4	(Aprender) Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en Matemáticas con un alto grado de autonomía.
CG5	(Comunicar) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito matemático a un público tanto especializado como no especializado.
CG6	(Autonomía) Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas.
CG7	(Trabajar en equipo) Saber trabajar en equipo.
CG8	(Buscar información) Utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos y de Internet.
CG9	(Leer) Leer textos científicos escritos tanto en español como en inglés.

Competencias específicas	
CE1	(Comprender) Comprender y utilizar el lenguaje matemático.
CE5	(Asimilar) Asimilar la definición de un nuevo objeto matemático, en términos de otros ya conocidos, y ser capaz de utilizar este objeto en diferentes contextos.
CE6	(Modelizar) Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas matemáticas más adecuadas a los fines que se persigan.
CE7	(Resolver) Resolver problemas de Matemáticas, mediante habilidades de cálculo básico y otros, planificando su resolución en función de las herramientas de que se disponga y de las restricciones de tiempo y recursos.
CE8	(Utilizar software) Utilizar aplicaciones informáticas de análisis estadístico, cálculo numérico y simbólico, visualización gráfica, optimización u otras para experimentar en Matemáticas y resolver problemas.
CE9	(Desarrollar programas) Desarrollar programas que resuelvan problemas matemáticos utilizando para cada caso el entorno computacional adecuado.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	
	Conocer las aplicaciones de las Matemáticas en el ámbito profesional de una empresa, un centro educativo o de investigación
	Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas de aplicación de las Matemáticas a situaciones reales.
	Desarrollar la aplicación práctica de las competencias adquiridas en otras materias del plan de estudios.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo es adquirir competencias técnicas, metodológicas y personales que contribuyan a una formación integral, así como facilitar una experiencia práctica que favorezca la integración en el mundo laboral, todo ello en relación con los objetivos y competencias del título.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
• Prácticas en la entidad	135
• Tutorías (universidad y entidad externa)	5
Total actividades presenciales	140

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: • Elaboración de la memoria de prácticas	10
Total actividades no presenciales	10
HORAS TOTALES	**150**

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Los estudiantes pueden acceder a prácticas en entidades externas o unidades funcionales de la UC mediante convocatorias abiertas por las organizaciones, a través del COIE, por contacto directo con empresas e instituciones o por cualquier otro medio de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Todas las ofertas de prácticas requieren el visto bueno del Responsable de Prácticas Externas, siguiendo los procedimientos previstos por la Facultad.

La asignatura se rige por un sistema de convocatoria única. La matrícula en las asignaturas de prácticas externas podrá realizarse durante el curso académico hasta la fecha límite de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria establecida para cada curso en el calendario académico. Únicamente si concurriesen circunstancias excepcionales se podría formalizar la matrícula con posterioridad a esta fecha y, en cualquier caso, siempre antes del comienzo del periodo de matrícula ordinaria para el siguiente curso. Es condición necesaria para la matrícula que el periodo de prácticas concluya en un plazo que permita su posterior evaluación dentro del calendario académico aprobado por la UC.

Observaciones

La matrícula de las prácticas se realizará una vez la haya autorizado el Responsable de Prácticas Externas.

Los créditos correspondientes a esta asignatura podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del alumnado de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Grado (Título III "Adaptaciones, reconocimientos y transferencia de créditos en estudios de grado").

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Informe del tutor profesional	Entre 40% y 60%
Memoria final de prácticas	Entre 40% y 60%

Otros (detallar): Seguimiento o tutorías del tutor académico de la UC. Entrevista personal o telemática con el tutor de la entidad.	Entre 0% y 10%

Observaciones

La evaluación y calificación de las prácticas curriculares corresponde al tutor académico de las mismas. Esto incluye decidir las ponderaciones exactas aplicadas a los distintos criterios de evaluación, siempre dentro de los rangos indicados, de forma que la suma sea igual al 100%.

La memoria de prácticas debe ajustarse, en extensión y contenidos, a lo indicado en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

El tutor académico podrá solicitar al alumno un informe intermedio sobre el desarrollo de las prácticas.

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	☐
Comprensión oral	☐
Expresión escrita	☐
Expresión oral	☐
Asignatura íntegramente en inglés	☐
Observaciones	Las prácticas podrán realizarse en un idioma distinto al español si así se especifica en la oferta de prácticas. La memoria de prácticas podrá redactarse íntegramente en inglés si así lo acuerdan estudiante y tutor académico.